

QUILLA-19-231345

Barranquilla, octubre 1 de 2019

Señora
FABIOLA ESTHER PALACIO SALGADO
CL 98A 9M 126
BARRANQUILLA



ME916176367CO

472
Licencia MPT
3961 NIT
805 062 3117
Cg 2903 95A.05
Bogotá D.C.

CORREO MASIVO ESTANDAR

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6. BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISSION 03/10/2019
FABIOLA ESTHER PALACIO SALGADO CL 98A 9M 126 BARRANQUILLA QUILLA-19-231345	329 7-10-19 ATLANTICO Martinez Diaz, Sandy Juley220	O.S. 12612190
	HORA: 2:30	ORIGEN PO BARRANQUILLA
		SECTOR 8888
		CÓDIGO POSTAL 8888
		FECHA DE GESTIÓN octubre
		PESO 30.00
		VALOR 1276.00

Asunto: Respuesta Radicado No. 0800100067792018

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la C 111 16 03 e identificado con referencia catastral No 0111000004130001500000005 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,



CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ
Asesora
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: ssandoval